



Alcanos de Colombia S.A. E.S.P., reconoce que el bienestar físico, mental y social de los colaboradores es esencial para el desarrollo seguro, eficiente y sostenible de las operaciones. Por tal motivo, se compromete a promover factores que potencialicen estilos de vida y trabajo saludable en el entorno de sus trabajadores, contratistas, subcontratistas y visitantes, como también, a generar conciencia de los factores de riesgo que trae el consumo de sustancias psicoactivas, tabaco y/o alcohol en los diferentes contextos en los que participe su recurso humano y que alteran la práctica de las actividades para la cual ha sido contratado.

Por lo tanto, la organización fija su posición de cero tolerancia en cuanto a la posesión, ingestión, venta, y/o comercialización de alcohol, tabaco y/o sustancias psicoactivas, dentro y fuera de las instalaciones durante las jornadas de trabajo y en el desempeño de las funciones contratadas, en caso alguno de contravención a la presente política se aplicarán las medidas consideradas para ello.

El trabajador, contratista, subcontratista o visitante se obliga a dar estricto cumplimiento a esta política y para tal efecto consiente de la elaboración y prácticas de las pruebas que la organización considere pertinentes en el marco del cumplimiento de la misma.

La presente política es socializada, divulgada y puesta a disposición del público en todos los centros operativos y es de obligatorio cumplimiento; su omisión se considera una falta grave a las disposiciones estipuladas en el Código Sustantivo de Trabajo y Reglamento Interno de la compañía.

Esta política rige a partir de la fecha de publicación.

COPIA NO CONTROLADA

ELABORÓ	Vo Bo /REVISÓ	APROBÓ
<p>Nombre: Yurani Yaneth Diaz Serrato Cargo: Analista de Calidad Fecha: 19/Jun/2025</p>	<p>Nombre: Dayanna Michelle Conde Guerrero Cargo: Coordinador Sistema Integrado de Gestión Fecha: 19/Jun/2025</p> <p>Nombre: María Estefanía Diaz Doncel Cargo: Analista de Seguridad Industrial Fecha: 19/Jun/2025</p> <p>Nombre: Jose Fabian Osso Villanueva Cargo: Jefe de Integridad y HSEQ Fecha: 19/Jun/2025</p>	<p>Nombre: Oscar Eduardo Galindo Hernandez Cargo: Gerente General (e) Fecha: 20/Jun/2025</p>

La versión vigente, la copia o impresión diferente a la publicada en Isolución será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de Alcanos de Colombia S.A. E.S.P.

COPIA NO CONTROLADA